

**PIQUETE ▶** Hay mulas que sólo a latigazos entienden que hay que moverse

■ Las faltas que le imputan son ataques a la independencia del P. Judicial

## Gamboa Olea tacha de albazo críticas en contra; pide diálogo

Anunció que ya pretende designar las suplencias de magistraturas vacantes

GUADALUPE FLORES ▶ 03



### ■ ZAPATA, VIGENTE

Desde el pueblo de Anenecuilco, municipio de Ayala, de donde es originario el general Emiliano Zapata Salazar, el gobernador Cuauhtémoc Blanco conmemoró el 144 Aniversario del natalicio del Caudillo del Sur. Reafirmó que su lucha por la justicia y la equidad están vigentes en México, y para su administración la prioridad es el bienestar de los sectores más vulnerables.

■ Son aquellos afectador por incendio y, ahora, por las precipitaciones pluviales

### Comerciantes de Cuautla, con respaldo del gobierno estatal

Habrán apoyos económicos para recuperar sus mercancías; por definirse, las cantidades

▶ 05

■ El fiscal tendrá que defenderse de las acusaciones que tiene en contra, dijo

### Sobre el caso Carmona, sólo se aplica la ley: Cuauhtémoc

Simplemente es un tema de un feminicidio, y él tiene que demostrar que es inocente

▶ 04

El P. Judicial de Morelos, el noveno lugar en presupuesto en el país

### Jubilaciones “doradas” generarán inestabilidad al TSJ

Las jubilaciones y pensiones “doradas” como el haber de retiro que aprobó recientemente el Congreso con las reformas al Poder Judicial, serán en detrimento de la estabilidad económica no solo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) sino de la entidad morelense, señaló Roberto Salinas, director del Centro de Investigación “Morelos Rinde Cuentas”. De ahí que dijo, las reformas de los diputados.

▶ 04

### Documenta la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos

### De las reportadas desaparecidas, el 10% pierde la vida

En Morelos el 10 por ciento de las mujeres que son reportadas como desaparecidas son encontradas sin vida, reveló la titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez. En entrevista, informó que en su mayoría son mujeres de entre un rango de edad 15 y 19 años, incluso su desaparición es por ausencias voluntarias y otras por escapar de la violencia en el hogar.

▶ 05

No puede adelantarse, sino hasta que el proceso judicial acabe

### Aún no es tiempo de enviar terna del TSJ, señala el gobernador

Cuautla, Mor.- El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo manifestó que esperará hasta que el gobierno de la Ciudad de México le informe sobre el proceso judicial que se le sigue al fiscal General del Estado, Uriel Carmona Gándara, para enviar una terna al Congreso del Estado, y nombrar a un nuevo titular al frente de esa instancia. Explicó que hasta el momento desconoce cómo sigue el litigio y no puede adelantarse a enviar una terna.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# Uriel Carmona y la lucha de poderes

**La detención del fiscal de Morelos es inédita en México y mostró de lo que es capaz el gobierno federal.**

Tras la detención, vinculación a proceso y encarcelamiento de Uriel Carmona Gándara han surgido múltiples interpretaciones jurídicas, distintas dependiendo del lado que se esté del debate. La coincidencia es que, ante la ausencia definitiva del titular de la FGE, situación que deriva de que un juez lo vinculó a proceso, lo que procede es la designación de un nuevo fiscal por las dos terceras partes del congreso, de una terna enviada por el ejecutivo. La Constitución de Morelos no aclara qué sucede si no se reúnen los votos necesarios para hacerlo, lo abre la posibilidad de que el encargado de despacho se mantenga en el cargo indefinidamente. El factor que falta añadir en esta historia es el mismo que no midieron los diputados ni el fiscal Carmona: el presidente.



Entendamos de qué hablamos:

Independientemente de argumentaciones jurídicas, lo que tenemos enfrente es una lucha de poder; la historia en cuestión no comienza con el proceso a Uriel Carmona Gándara, empezó desde hace más de cinco años, cuando Graco Ramírez intentó prolongar su poder y acomodó todas las piezas necesarias, incluido los fiscales, para lograrlo. El pleito que ahora vemos no es solo entre los diputados locales y el gobernador, ha escalado y va a incluir al exgobernador y a sus aliados.

El primer objetivo de la federación era quitar a un fiscal incómodo que, además, no es el único en el país; en el caso de Morelos se añade el ingrediente de la lucha local y los excesos cometidos por los diputados locales, pero el manotazo del gobierno de la república sonó en otras entidades en donde los fiscales también están retando al poder.

Las deliberaciones sobre la culpabilidad o no de Uriel Carmona en el delito que le imputan, lo mismo que el proceso legal que lo tiene tras las rejas son secundarios en lo que realmente se busca en esta historia: lo importante no era meter a la cárcel al fiscal, sino quitarlo y eso se logrará a partir de lo determinado por un juez. En el momento que el funcionario morelense pierda el fuero que lo protege, las autoridades federales podrían presentar otras carpetas de investigación en su contra por más delitos, situación que lo mantendría tras las rejas por tiempo indefinido. Por algo el abogado Carmona tramitó un amparo para evitar su extradición a los Estados Unidos.

El cálculo que pasaron por alto los asesores jurídicos del G15 es el factor de poder, el hecho que en este país el presidente se mueve a su antojo porque siempre tiene "otros datos" que le permiten ejercer su dominio por encima de lo que marca la ley; casos como el de Uriel Carmona hay muchos, incluido el de Rosario Robles.

Localmente la historia se escribirá ahora al ritmo que marque el gobierno federal: cuando el pleito era local la ventaja la tenían los diputados, porque habían logrado poner contra la pared a Cuauhtémoc Blanco; ahora la narrativa será distinta porque

aunque no lo reconozcan públicamente, muchos de los integrantes y aliados del G15 medirán bien los pasos que darán, porque ya vieron de lo que es capaz el gobierno de AMLO.

Procedimentalmente hablando lo que sigue a la ausencia del fiscal es el nombramiento de un nuevo titular de la FGE, decisión que corresponde al congreso local con el voto de al menos dos terceras partes de sus integrantes, pero a propuesta del gobernador; más claro: los diputados designarán al siguiente fiscal, pero este responderá al gobernador.

Figuras como Javier López Sánchez se han apresurado a decir desde el fin de semana que la constitución local no dice nada ante el supuesto que no se reúnan los votos suficientes para nombrar a un nuevo fiscal y afirma que en ese escenario el Fiscal Regional Metropolitano, personaje muy cercano a Uriel Carmona Gándara, se mantendría en el cargo de manera indefinida. Jurídicamente hablando eso es cierto, pero volvemos al punto inicial ¿Cuántos diputados se animarán a impulsar un escenario así? Y sobre todo ¿El encargado de despacho mantendría la misma relación con el G15 luego de ver lo que le sucedió a su jefe? Ojo: el fiscal metropolitano no tiene fuero.

Quienes observan lo que ocurre solo bajo una óptica jurídica se están equivocando; eso sucedió con los cálculos del G15 y del propio Uriel Carmona Gándara, al suponer que en una lucha de poder como la que emprendieron no aparecerían elementos supraleales. Digámoslo como es: el G15 y Carmona utilizaron todas las herramientas jurídicas, políticas y personales que tenían a su alcance para atacar a un gobernador de Morena, pero no consideraron que el gobierno federal, de Morena, defendería a uno de los suyos de la misma manera, pero con más fuerza.

La valentía y capacidad profesional de Uriel Carmona está fuera de duda, su yerro estuvo en el exceso de confianza, en no entender en toda su dimensión el escenario político al que se había metido y sobre todo, no saber medir hasta qué punto la valentía se vuelve irresponsabilidad. Al fiscal, como él mismo lo dijo, lo presionaron muchas veces y desde distintos lados para que dejara el cargo y siempre se negó, pero cuando el congreso elevó el nivel de la pelea y especuló con la posibilidad de tomar por asalto el gobierno estatal destituyendo al gobernador la historia cambió. Era en ese momento cuando el abogado Gándara debió dar un paso atrás, porque lo que estaba haciendo el G15 era mucho más de lo que el gobierno federal iba a aguantar.

Ahora la narrativa en esta historia es otra y se nutre de la posibilidad evidente y permanente de que otras figuras políticas locales queden en la misma situación de Uriel Carmona; suponer que eso no ocurrirá porque "vivimos en un estado de derecho" es un acto de inocencia como el que hoy mantiene en la cárcel al fiscal de Morelos. No quiero decir con ello que lo que se vio el viernes pasado en el domicilio personal del fiscal fue bueno, por el contrario, vivimos en un país donde las reglas y las leyes han quedado sujetas a la interpretación personal de un presidente que con sus otros datos es capaz de hacer lo que quiera y contra quien quiera. Pero así son las cosas.

La lucha que los ciudadanos debemos dar hoy en un ambiente tan convulso como el que estamos viendo en Morelos y en el

país no puede alejarse del estado de derecho, del respeto a las leyes, a los derechos humanos y a la moral, pero quienes participan del juego de poder y lo hacen con tanta vehemencia como los políticos locales tampoco pueden caer en falsos romanticismos, porque enfrente se ejerce el poder de manera absoluta.

Reitero: en el duelo político mediático el ganador, hasta ahora, son el presidente y el gobernador, pero el desgaste social por lo que han hecho es enorme y se puede reflejar en las urnas en las próximas elecciones.

Por cierto: en esta historia no hay buenos: ni el fiscal, ni el presidente, ni el gobernador, ni mucho menos los diputados.

## • posdata

La detención del fiscal no es una historia aislada y difícilmente concluirá con lo que hemos visto; tomando en cuenta lo dicho por el propio Uriel Carmona en el marco de su captura, desde que inició la actual administración le han solicitado que renuncie: "Me lo pidió Adán Augusto, Julio Scherer, Olga Sánchez y Rabin Salazar". Hablamos de figuras de primer nivel del gobierno federal, de personajes que en su momento fueron muy cercanos a Andrés Manuel López Obrador y que, en el caso de Scherer, operaban cosas personales al presidente.

A pesar de las presiones tuvieron que pasar cinco años para que el fiscal morelense fuera sacado de la jugada política, se requirió de un elemento jurídico para hacerlo y ese estuvo en los errores cometidos en el feminicidio de Ariadna Fernanda.

El equipo jurídico de Uriel Carmona hará todo para sacarlo de prisión antes de que proceda su destitución como fiscal, pero independientemente de que lo logre el golpe recibido es durísimo, causó mella en toda la clase política morelense y demostró que el poder del presidente está por encima de cualquier funcionario estatal.

Suponiendo que los artífices de la actuación federal sean profesionales, y todo indica que lo son, el caso de Ariadna Fernanda es solo uno de los expedientes que existen contra el fiscal morelense y su detención no será la única que veremos en el contexto de la lucha política rumbo al 2024. Capturar a Uriel Carmona y que salga unos días después por falta de pruebas sería un error garrafal del gobierno de México que fortalecería a los opositores a Cuauhtémoc Blanco; actuar solo contra el fiscal implicaría dejar abierta la posibilidad de que otras figuras locales endurezcan las acciones contra el gobernador y la 4T. Es el juego del todo o nada.

## • nota



Para dimensionar el tamaño del enfrentamiento que estamos viendo entre poderes de Morelos hay que considerar algunas cosas, empezando por el hecho que el delito que se le imputa al fiscal Uriel Carmona Gándara no está tipificado como grave, ni amerita prisión preventiva. La jugada federal fue cuidada en todos los detalles, empezando por el momento

que actuaron, para dar el clásico sabadazo al acusado, evitando con ello que el amparo surtiese efecto ante el juez. Muchas voces se han alzado en torno a esta historia, muchas criticando la actuación del gobierno porque consideran que hubo un operativo excesivo, pero sobre todo porque afirman que se violentó el estado de derecho. Pese a todo Uriel Carmona ya está en la cárcel, vinculado a proceso y no saldrá del Reclusorio Sur al menos hasta septiembre, cuando se lleve a cabo su próxima audiencia. El amparo contra extradición que tramitó el fiscal morelense es un punto que llama la atención, hace pensar que además de las acusaciones por el caso de la joven Ariadna Fernanda existen otros temas en investigación que podrían afectar con más severidad al notario. Eso obviamente ya lo saben Carmona y su equipo de abogados.

Un dato más: el operativo para la detención del fiscal inició alrededor de las seis de la mañana del viernes, poco antes de las tres de la tarde el fiscal se entregó y hasta el día de ayer había presencia policiaca federal alrededor de su domicilio. Uriel Carmona pidió que no ingresaran a su casa y el amparo que logró la madrugada del sábado fue precisamente contra eso, para que no catearan su domicilio. ¿Por qué? Es difícil imaginar que las acciones del gobierno federal en Morelos concluyen con la detención del fiscal Uriel Carmona; la misma tarde que fue capturado se filtraron documentos de la carpeta de investigación en donde aparecen los nombres de más figuras de la vida política local. ¿Hasta dónde pueden llegar en torno a los asuntos que derivan de la investigación al titular de la FGE?

## • post it



Lo dicho: las cosas se le han complicado al extremo al titular del Poder Judicial. La sesión para destituirlo no se concluyó porque el aludido salió corriendo de la sala del pleno, pero eso solo prolonga lo inevitable.

Jorge Gamboa perdió la mayoría, la confianza y por ende el control del TSJ; mantenerse en el cargo a partir de un amparo no servirá de mucho.

## • redes sociales



Por lo pronto, dice el gobernador Cuauhtémoc Blanco, "no tengo pensado enviar terna de fiscal al congreso". Esperaremos hasta que nos den información sobre su proceso en la Ciudad de México, dice.

Lo dicho: la jugada está bien pensada e incluye manejo de tiempos.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco  
Facebook: Eolopachecomx  
Threads: eolopachecomx

Las faltas que le imputan son ataques a la independencia del Poder Judicial

# Gamboa Olea tacha de albazo críticas en contra; pide diálogo

Anunció que ya pretende designar las suplencias de magistraturas vacantes

GUADALUPE FLORES

Luis Jorge Gamboa Olea se niega a dejar su cargo como presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y aseguró que es un intento de albazo el intento de su destitución.

Para el presidente del Tribunal, la destitución que solicitaron siete de 12 magistrados es un ataque más a la independencia del Poder Judicial, y enfatizó que es político por el trabajo que ha realizado.

Pero Gamboa Olea enfrenta varios señalamientos "por faltas graves", entre ellos, dejar desin-

tegradas las salas vacantes, tras conclusión de los 14 años de periodo de cuatro magistrados; además de la denuncia en su contra ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) por parte del magistrado en retiro Carlos Iván Arenas por intentar persuadirlo para cambiar el sentido de su voto en dos ca-

sos. También Gamboa es señalado de falsear información pública solicitada por un ciudadano para conocer el proceso del concurso de oposición de jueces, incluso por su conducta en la queja de oficio que inició la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos por un escándalo sexual en el que presuntamente está involucrado el presidente. A pesar de los señalamientos en su contra, Gamboa Olea dijo que

buscará el diálogo con los magistrados que buscan su destitución por graves violaciones a la administración de la justicia, pero afirmó que es ilegal la solicitud de su remoción, debido a que no ha cometido ninguna falta grave. Indicó que buscará retomar la sesión de Pleno que está suspendida y designar a las suplencias de cuatro magistraturas que están vacantes.

Pero insistió que no hay ningún

señalamiento en su contra que permita su destitución.

Precisó que de acuerdo con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el presidente no puede ser removido del cargo "a menos que sea una causa grave que señale la ley".

Por lo que aseguró que "no hay una sola causa, además no he sido notificado de ningún procedimiento ni de ninguna carpeta en mi contra".

El Poder Judicial de Morelos se encuentra en grave crisis: Arenas Ángeles

## Magistrado en retiro exige cese del presidente del TSJ

DE LA REDACCIÓN

El magistrado en retiro, del Poder Judicial de Morelos, Carlos Iván Arenas Ángeles, calificó de inédito que en un presidente del Tribunal Superior de Justicia abandone la sesión de Pleno, esto, luego Gamboa Olea determinó suspender la sesión extraordinaria de este lunes, en la que se solicitó incluir en el orden del día la discusión sobre su remoción por "faltas graves", y que incluso el mismo aprobó, igual que la mayoría de los magistrados.

En entrevista radiofónica para el programa de la periodista Carmen Aristegui <https://aristeguinoticias.com/>, Arenas Ángeles expresó que lo mejor que puede suceder para que el Poder Judicial recupere la confianza de los justiciables es que Gamboa Olea renuncie y así no afectar el desempeño de esa institución.

También para el magistrado en retiro, el Poder Judicial de Morelos se encuentra en una grave crisis, la cual ha sido provocada por Gamboa Olea a consecuencia de su mala administración al frente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Señaló que existe una falta de confianza y credibilidad de los magistrados hacia la representatividad de Gamboa Olea.

También aseguró que de continuar como presidente del TSJ, Gamboa Olea presionará a jueces y magistrados para cambiar el sentido de su voto en algunos casos, esto, de acuerdo con los intereses que tenga el presidente.

## Crédito en efectivo FONACOT

La tasa más baja

Fácil, rápido y seguro

**fonacot** INSTITUTO **está conmigo**



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El fiscal tendrá que defenderse de las acusaciones que tiene en contra, dijo

## Sobre el caso Carmona, sólo se aplica la ley: Cuauhtémoc

EDMUNDO SALGADO

Tras la detención del titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que se aplicó la ley y el fiscal tendrá que defenderse de las acusaciones que tiene en su contra.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal aseguró que este

caso no es político, ya que no está detrás de la detención ni él, ni la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, sino que solo se aplicó la ley.

“Hay que investigar, yo siempre lo he dicho, son las investigaciones en las que también el imputado se defiende, me está echando a mí la culpa y a Claudia y todos, pero simplemente es un tema de un feminicidio, se tiene que demostrar, que

es inocente, yo digo que se aplicó la ley

Ante tal situación, dijo que el fiscal tendrá que defenderse legalmente y en cuanto las autoridades judiciales le notifiquen, enviará la terna al Congreso local para designar al nuevo fiscal.

“Todavía no, todavía no son los tiempos, cuando me notifiquen las autoridades en México lo tenemos que hacer y mandaremos una terna

al Congreso local (...) pero bueno, no me puedo meter mucho ahí porque él se tiene que defender, como todo cuando uno comete los errores se tiene que defender y mostrar a la autoridad que es inocente (...) Sí la vamos a hacer, vamos a estudiar bien cuando proceda esto porque el Congreso al final de cuentas es

el que toma la decisión”, concluyó Blanco Bravo.

Cabe mencionar, que dichas declaraciones las realizó la mañana de este martes luego de acudir a la ceremonia por el aniversario del natalicio de Emiliano Zapata, en el poblado de Anenecuilco del municipio de Ayala.

## Jubilaciones “doradas” generarán inestabilidad financiera en el TSJ

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Las jubilaciones y pensiones “doradas” como el haber de retiro que aprobó recientemente el Congreso con las reformas al Poder Judicial, serán en detrimento de la estabilidad económica no solo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) sino de la entidad morelense, señaló Roberto Salinas, director del Centro de Investigación “Morelos Rinde Cuentas”.

De ahí que dijo, las reformas de los diputados al poder Judicial deben provocar alarma por la amenaza financiera que representarán en los siguientes años, y por ello, consideró necesario hacer una proyección financiera de los recursos que requerirán en los próximos años para cumplir con esas prestaciones laborales.

Roberto Salinas, enfatizó que es un momento crucial para el sistema judicial, sobre todo porque la

atención se centra en la imperiosa necesidad de examinar y prever el panorama financiero que se avecina ya que estas prácticas favorecen a un reducido grupo de servidores públicos a costa de las mayorías, debido a que exponen una profunda desigualdad arraigada en el sistema. El representante de Morelos Rinde Cuentas comentó que el panorama se vuelve aún más complejo debido a las recientes modificaciones aprobadas por los diputados que rigen el poder judicial; con estos cambios se han sembrado dijo, la semilla de la incertidumbre en relación a la asignación y distribución de recursos, planteando interrogantes sobre el futuro financiero del tribunal superior de justicia.

Destaca la necesidad de establecer un genuino compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas por parte del poder judicial, por lo que resaltó que a pesar de ocupar el noveno lugar en cuanto a presupuesto a nivel nacional para el

Tribunal Superior de Justicia, los resultados en términos de impartición de justicia no guardan proporción con los recursos asignados.

Esta disparidad pone de manifiesto la urgencia de una administración prudente y eficaz de los fondos públicos, con el fin de evitar que los ciudadanos sigan sufriendo las consecuencias de un sistema que no brinda los resultados esperados en relación con la inversión realizada. Además, explicó que la sociedad demanda una justicia equitativa y eficiente, la cuestión financiera se erige como un pilar fundamental en la consecución de este objetivo, por lo que adelantó que serán los mismos trabajadores quienes deben de enfrentar con determinación estos desafíos económicos y estructurales del Poder Judicial, garantizando que su funcionamiento esté en línea con las expectativas de los ciudadanos y que los recursos se utilicen de manera responsable y en pro de la justicia para todos.

## Vecinos de la Col. Antonio Barona protestan tras 6 meses sin agua

EDMUNDO SALGADO

Debido a que tienen más de seis meses sin el abasto de agua potable, vecinos de la colonia Antonio Barona se manifestaron la mañana de este martes en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) para exigir el suministro a la brevedad posible.

Fue alrededor de las 11:00 horas, cuando los cerca de 100 inconformes arribaron a las instalaciones de dicho organismo para denunciar que desde hace seis meses no tienen abasto del vital líquido y el organismo no les da una explicación de la falta de agua y cuándo se reestablecerá.

“Tenemos ya seis meses sin agua potable, seis meses en los que no podemos bañarnos, lavar ropa o lavar los trates, hemos buscado en varias ocasiones a las autoridades del SAPAC pero no nos hacen caso, no nos dicen nada sobre cuándo tendremos agua y eso nos molesta y mucho”,

declaró David López, vecino de la colonia Antonio Barona.

Además, denunció que el organismo les ha cobrado recibos por el consumo de agua potable que llegan de hasta 400 pesos, sin embargo, no tienen el servicio.

“Lo peor de que no tenemos agua es que el SAPAC nos sigue cobrando, nos manda los recibos y no son nada baratos, son caros, si tuviéramos agua no tendríamos problemas en pagar, pero no podemos pagar si no tenemos agua, no es posible eso”, mencionó.

Ante tal situación, los inconformes decidieron cerrar la avenida Morelos para exigir una reunión con las autoridades para exigir el abasto del suministro a la brevedad posible, ya que podrían manifestarse de nueva cuenta en los próximos días.

Cabe mencionar, que los manifestantes fueron recibidos por las autoridades quienes se comprometieron a reanudar el servicio en los próximos días.



**TEMPORADA DE**

# LLUVIAS

## 2023

Prepárate ante la temporada de lluvias, elabora tu Plan Familiar de Protección Civil, adaptándolo a tus necesidades.

MORELOS 2018 - 2024

CES COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

CEABUA COMISIÓN ESTADAL DEL AGUA

MORELOS

Documenta la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos

# De las reportadas desaparecidas en el estado, 10% pierde la vida

GUADALUPE FLORES

En Morelos el 10 por ciento de las mujeres que son reportadas como desaparecidas son encontradas sin vida, reveló la titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez.

En entrevista, informó que en su mayoría son mujeres de entre un rango de edad 15 y 19 años, incluso su desaparición es por

ausencias voluntarias y otras por escapar de la violencia en el hogar.

La funcionaria estatal, informó que los municipios con más reporte de desapariciones de mujeres son Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec.

También descartó que el número de jovencitas desaparecidas tenga que ver una red de trata de personas, “porque su desaparición es por un conflicto en el entorno familiar o ausencias voluntarias, aunque

algunas pudieran ser por delincuencia”, dijo. Además, descartó que las desapariciones de jóvenes obedezcan a algún “reto viral”, esto, ante los reportes que circulan en redes sociales sobre presuntas desapariciones de jóvenes y adolescentes derivadas de un reto difundido en redes sociales, particularmente en TikTok, que consiste en ausentarse por 48 horas sin avisar a familiares ni dejar rastro.

Pero la comisionada aseguró que tienen nin-

gún caso documentado, ni evidencia alguna respecto a dicho

En otro tema, informó que en lo que va del año, más de 15 fosas clandestinas se han encontrado en el municipio de Yecapixtla, Incluso detalló que el pasado viernes se localizaron tres fosas clandestinas con cuatro cuerpos, y que presume de acuerdo con los estudios periciales llevaban más de cuatro enterrados, es decir en el 2019 fueron ocultos en esos predios.

## Comerciantes de Cuautla afectados por lluvia tendrán apoyo del gobierno estatal

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos apoyará a los comerciantes del mercado Hermenegildo Galeana del municipio de Cuautla, que resultaron afectados por las lluvias registradas el sábado pasado

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez, en donde precisó que fueron 18 los comerciantes que perdieron parte de sus mercancías por las corrientes de agua que se generaron.

“Sí ya estamos tomando cartas en el asunto, pude ver algunos videos de cómo el agua arrasó con sus establecimientos, con su mercancía, al parecer son 18 los comerciantes afectados por las intensas lluvias que cayeron el sábado pasado, por supuesto que estaremos apoyando a los comerciantes de nueva cuenta, ya resultaron afectados al inicio del año y ahora de nueva cuenta por esta situación”, explicó

La funcionaria estatal mencionó, que la

secretaría que encabeza les estará brindando apoyos económicos para recuperar sus mercancías, aunque no precisó la cantidad del apoyo.

“Ya nos pusimos en contacto con los líderes, con los vendedores afectados, son comerciantes que principalmente vendían frutas y verduras por lo que se les estará apoyando con un recurso directo, ya se les apoyó en una ocasión y esta sería la segunda por lo que el trámite será muy rápido y así poder contar con este recurso para recuperar sus mercancías que perdieron por estas lluvias”, dijo

Ana Cecilia Rodríguez concluyó, al menciona que se siguen los trabajos para la rehabilitación del mercado Hermenegildo Galeana que resultó afectado por un incendio registrado durante el inicio de este 2023. Cabe mencionar, que las lluvias registradas el pasado sábado en diferentes municipios generaron afectaciones a los comerciantes por la acumulación del agua en las calles y el taponamiento del sistema de alcantarillado.

## Principios de Zapata y de la 4T son los que rigen en la entidad: Blanco

EDMUNDO SALGADO

El Gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que en la entidad se trabaja bajo los principios del general Emiliano Zapata, así como los de la Cuarta Transformación, que buscan el bienestar del pueblo.

Fue la mañana de este martes, cuando el mandatario estatal acudió al poblado de Anenecuilco del municipio de Ayala, para encabezar la ceremonia cívica con motivo del aniversario del natalicio de Emiliano Zapata.

Al hacer uso del micrófono, el gobernador mencionó que su administración tiene presentes los ideales de “El Caudillo del Sur”, por lo que las acciones que implementa son con la finalidad de beneficiar al pueblo.

“El aniversario del natalicio del general Emiliano Zapata Salazar es un momento muy especial para regular esfuerzos en el proceso de transformación que vive México, su lucha por la justicia, la equidad, están más vigentes que nunca, nuestra prioridad sigue siendo el bienestar de las mayorías, en Morelos estamos trabajando apegados a los ideales zapatistas, generamos acciones para atender las necesidades prioritarias

en los sectores más vulnerables, el Caudillo del Sur buscó dignificar las condiciones de vida de los campesinos luchando por la igualdad y por cuidar los derechos sociales”, explicó.

El gobernador, añadió que también su administración busca implementar la Cuarta Transformación en la entidad, por lo que agradeció el apoyo que otorga a Morelos el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

“Desde el Gobierno del Estado somos congruentes con los principios básicos de la Cuarta Transformación que vive México, el pueblo es primero y seguimos recorriendo el territorio escuchando las necesidades y entregando resultados, se trabaja diario respetando el estado de derecho y ofreciendo acciones a la justicia, nuestro reconocimiento al presidente Andrés Manuel López Obrador”, concluyó.

Cabe mencionar, que durante evento también se llevó a cabo la ceremonia de entrega de la medalla “Emiliano Zapata Salazar” 2023, a personas que han destacado por su esfuerzo y dedicación en el sector agropecuario del territorio estatal, luego de la convocatoria que emitió el pasado mes de julio las secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Educación.



EN MORELOS EL 10 por ciento de las mujeres que son reportadas como desaparecidas son encontradas sin vida, reveló la titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez.

# EKATERINA SHELEHOVA

## IN CONCERT

MÚSICA

### SÁB 12 AGO

# 19:00h

**Horario de taquilla -**  
 martes a sábado de 11 a 18h  
 y domingo de 11 a 15h

[Boletia.com](http://Boletia.com) [/CCTeopanzolco](https://www.facebook.com/CCTeopanzolco)

[www.centroculturalteopanzolco.com](http://www.centroculturalteopanzolco.com)

[@CCTeopanzolco](https://www.facebook.com/CCTeopanzolco)  
 INFORMES CCT: (777) 454-5961

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

No puede adelantarse, sino hasta que el proceso judicial acabe

# Aún no es tiempo de enviar terna al Congreso, señala el gobernador

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo manifestó que esperara hasta que el gobierno de la Ciudad de México le informe sobre el proceso judicial que se le sigue al fiscal General del Estado, Uriel Carmona Gándara, para enviar una terna al Congreso del Estado, y nombrar a un nuevo titular al frente de esa instancia. Explicó que hasta el momento desconoce cómo sigue el litigio y no puede adelantarse a enviar una terna, hasta saber que el proceso de judicialización ya se terminó. Entrevistado en el centro de Ayala, lugar a donde acudió como testigo y entregar 10 patrullas de Seguridad Pública que fueron compradas por el ayuntamiento que encabeza Isaac Pimentel Mejía, se deslindó de la detención del funcionario de la Fiscalía General del Estado (FGE), al igual que también descalificó que haya una intervención de parte de la ex

jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo y de Ernestina Godoy, fiscal de la CdMex.

Indicó que el caso de Carmona Gándara, no es político ni tampoco alguna venganza, “es por el feminicidio de Ariadna N”, en donde hubo una controversia y por eso tiene una responsabilidad el fiscal morelense”. Aseveró que será el mismo Uriel quien tendrá que presentar su defensa con sus abogados, por eso mismo no puede adelantar terna alguna para sustituirlo.

Refirió que aunque él tiene mucha información sobre los presuntos narcopolíticos, “yo no soy litigante ni tampoco quien para hacer señalamientos, por eso hay quienes tienen la responsabilidad y deben de asumir el papel que les corresponde”. Relató que las denuncias en contra de algunos políticos se presentaron en su momento y le corresponde a la autoridad correspondiente hacer las

investigaciones, indagatorias para presentar pruebas.

Con respecto al caso del ex gobernador de Morelos, Graco Ramírez, apuntó que ya se hicieron las denuncias con relación a todo lo que realizó y las afectaciones que provocó al estado “insisto yo no soy litigante, hay una autoridad que debe de investigar y llevar los casos a las autoridades correspondientes”.

Blanco Bravo al referirse a la Fiscalía Anticorrupción, observó que ha cumplido su papel y la prueba es que se encarceló a varios funcionarios y se siguen otros procesos, “si salieron en libertad, eso, tampoco me corresponde decir si estuvo bien o mal, sé que están judicializando carpetas, es decir, están trabajando”.

Dejó en claro que en tanto se siga el proceso en contra de Carmona Gándara, y no haya más información, no se puede enviar una terna para sustituirlo “aunque ya estamos viendo quienes o quién

podría ser su sucesor, vamos a esperar los resultados, porque tam-

bién debemos de estar preparados para ver los mejores perfiles”.

## Tendrá Jiutepec muy pronto parque para discapacitados: Rafael Reyes

DE LA REDACCIÓN

A través de un video, el alcalde Rafael Reyes anunció el inicio de los trabajos para la construcción de un parque inclusivo destinado a la recreación y al esparcimiento de las personas con discapacidad física del municipio de Jiutepec.

El presidente municipal dio a conocer que la construcción del espacio público estará ubicado contiguo al par vial Lázaro Cárdenas en la colonia Centro y próximo al recién inaugurado parque lineal “Jiutepec por la paz”, anteriormente Base Mangos.

Con esta acción, el Gobierno de Jiutepec busca contribuir a garantizar el derecho al acceso al depor-

te de las personas con discapacidad física y que ello incida en su salud física, así como en la mental, previstos en la normatividad aplicable.

El parque inclusivo “Jiutepec por la paz” contará con rampas para el acceso, un estacionamiento para el ascenso y descenso seguro de las personas usuarias, área al aire libre con zonas verdes, árboles, área de ejercicio y un circuito para la circulación.

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec reitera el compromiso de promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su inclusión a la sociedad.



**ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES EN JIUTEPEC, LLAMA AL NÚMERO DE TELÉFONO:**

**777-320-30-30**

**HORARIO DE ATENCIÓN DE LAS 8:00 A 16:00 HORAS**



**INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, CALLE CANOAS #19, COLONIA PARAÍSO.**



[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

# Guardia Nacional llama la atención por accidentes de motos en vías federales

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Debido a que se han registrado hasta más de 16 accidentes de motociclistas en carreteras federales, la mayoría de ellos graves y en algunos casos con registro de pérdidas humanas, la Guardia Nacional alertó a quienes manejan los vehículos de dos ruedas que deben de entender que no porque aumenten la velocidad van a llegar más temprano, "es el exceso de velocidad el que provoca los accidentes".

Resaltó que en estos hechos de tránsito las motocicletas terminan impactadas entre sí o con otros vehículos; sufren derrapes, impacto con bardas, muros de contención, postes o banquetas y atropellamientos. Apuntaron que estos son los percances atendidos por la autoridad federal, sin embargo existen a los que dan respuesta los cuerpos de auxilio de los municipios

en sus propias avenidas.

En el caso de las carreteras de la región oriente la Guardia Nacional informó que en este 2023 se contabilizan 16 accidentes relacionados con motocicletas. Tres de estos se suscitaron en La Pera-Cuautla, cinco en el libramiento Oriente, tres en la carretera federal México-Cuautla y cinco más en la carretera federal Cuernavaca-Cuautla, en todos ellos el problema fue el exceso de velocidad en que eran conducidas las unidades motoras.

Hicieron un exhorto a para quienes conducen estos vehículos, que respeten los límites de velocidad y que eviten hacer maniobras en los tramos carreteros, para no ponerse en riesgo sus vidas y la de otros tripulantes de vehículos. Luego de insistir que el exceso de velocidad es el principal factor que se registra en los accidentes de mo-

tocicletas en los tramos carreteros, en donde se perdieron vidas humanas o resultaron con graves heridas.

Mencionaron que en el caso de los derrapes o choques, el principal factor es el error humano, de-

bido a que se conducen a exceso de velocidad y debido a las lluvias, las carreteras se vuelven resbaladizas debido a que el pavimento está mojado y, combinado con la velocidad, pierden el control del vehículo. También, abundaron

que se debe de entender que en el tiempo de de temporal de lluvias, las carreteras están más resbalosas, por lo que se debe de entender que reducir la velocidad en las carreteras es el mejor seguro de vida para todos.



## Evalúa PC riesgos en edificios del Centro Histórico de Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Para prevenir que algún edificio de los ubicados dentro del perímetro del Centro Histórico de Cuautla, pueda colapsar y poner en riesgo a la población, la Dirección de Protección Civil del municipio realiza inspecciones para ver cómo se encuentran las estructuras, debido a que las intensas lluvias que han caído, además de las que se esperan en los próximos días y semanas, pueden reblandecer muros y paredes, informó el titular de la dependencia, Francisco Jiménez Ventura.

"Las lluvias aumentan el riesgo de que caigan estructuras que ya están dañadas debido a su reblandecimiento, por eso estamos reforzando la vigilancia para evitar riesgo a la población que podría resultar afectada en caso de un derrumbe de uno de los edificios o establecimientos comerciales", resaltó. Dijo que uno de los inmuebles es una barda localizada en la calle Ramírez Ferrara número 18 del centro, frente al Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) "Eva Sámano de López Mateos".

Otros inmuebles están ubicados sobre la calle de Unión y Matamoros, "se trata de una casa y de un espacio que era utilizado como restaurante, sin embargo hasta el momento no han podido ser intervenidos ya que se requiere del

permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), porque están dentro de la zona de protección, y no se puede hacer nada hasta que haya una autorización de parte de la dependencia federal", indicó.

Señaló que es importante que la población reporte cualquier daño estructural en sus hogares o negocios, así como los que observen en las calles para que el personal de Protección Civil pueda atenderlos. "De esa manera vamos a poder ver si hay riesgo para las personas o si solamente se requieren de algunas intervenciones menores, lo mejor es no dejar nada al azar y hacer una inspección es lo mejor que podemos hacer", refirió.

Recordó que se deben de tomar todas las medidas de prevención, luego de que hace unos años, una zapatería y un negocio de telas colapsaron, sin que se presentaran desgracias, ya que los hechos sucedieron casi por la madrugada. "No podemos esperar que a nosotros nos suceda lo mismo, por eso la vigilancia es permanente y la petición para la gente es que este alerta y evitar riesgos innecesarios", abundó.

Finalmente, Jiménez Ventura sostuvo que de acuerdo a los pronósticos meteorológicos las lluvias continuarán los próximos días, por lo que se deben extremar precauciones y estar pendiente de la información que difundan las autoridades.

## Recorrieron Araceli García Garnica y Rodrigo Arredondo mercados de Cuautla

DE LA REDACCIÓN

La Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), Araceli García Garnica y el alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo, en el marco del día del comerciante recorrieron los mercados: Plan de Ayala, Cuautla, Hermenegildo Galeana y Pablo Torres Burgos, así como Plaza Solidaridad y el Centro Comercial Cuautla, en cada uno observaron una pantalla para que fuera rifada entre los locatarios y pastel, en algunos casos convivieron y también les entregaron reconocimientos a los comerciantes con más años de tradición.

Al reconocer que los comerciantes cuautlenses son aquellos que día a día movilizan la actividad económica en la ciudad, la presidenta del SMDIF, Araceli García Garnica, resaltó que los expendedores en los mercados han logrado sobrevivir a las adversidades y que incluso, han logrado pasar de generación en generación su tradición en las ventas y de intercambio comercial.

Es en ese sentido, que el Alcalde de la Ciudad, Rodrigo Arredondo junto con la presidenta del Organismo Asistencial, Araceli García Garnica, entregaron reconocimientos a los locatarios con mayor tradición comercial, en el centro

de abasto Cuautla fueron para: Esperanza Tovar Rodríguez, Juana Salgado Díaz, Natividad Barreto Pérez, María Moreno Razo, Guadalupe González Reyes, Vicente Urbina Martínez y Cayetano García Arciniega.

En el mercado Hermenegildo Galeana los reconocimientos se entregaron a: Juan Castillo de la Rosa, Ramón Reyes Ponce, María Guadalupe Aquino Banda, Eduardo Pérez y Vicente Barragán

Guzmán, mientras que en el Pablo Torres Burgos se reconoció a: Natividad Campos de Cecilio y a Felicitá Gálvez.

En la Plaza Solidaridad fueron para: Anastasia Suárez Suárez, Nazario Aranda Olivares y a Jorge Amado de la Concha y en el Centro Comercial Cuautla se otorgó a: Martha Morales Gloria, Lidia Solís Elizalde, Martina Suárez Ortiz, Paula Torres Lázaro y Teófila Flores Hernández.



**PARA PREVENIR QUE** algún edificio de los ubicados dentro del perímetro del Centro Histórico de Cuautla, pueda colapsar y poner en riesgo a la población, la Dirección de Protección Civil del municipio realiza inspecciones para ver cómo se encuentran las estructuras, debido a que las intensas lluvias que han caído, además de las que se esperan en los próximos días y semanas, pueden reblandecer muros y paredes, informó el titular de la dependencia, Francisco Jiménez Ventura.

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldece Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Salgado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11653

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublil7@gmail.com

# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200

## EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 270/2023-1, relativo a la JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADÁN ESTRADA CÁRDENAS; quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE JHON F. KENNEDY, NÚMERO CINCUENTA Y TRES (53), DE LA COLONIA DEL EMPLEADO AHORA LOMAS DE LA SELVA, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.  
M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSABA VILLALOBOS BAHENA.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARÍA TERESA ALEMÁN SÁNCHEZ, EDGAR ENRIQUE GARCÍA ALEMÁN Y SARA ITZEL INÉS GARCÍA ALEMÁN, por su propio derecho, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ENRIQUE GARCÍA GARCÍA, habiéndose radicado bajo el número de expediente 205/2023-2 quien falleció a las OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, siendo su último domicilio en CALLE GUERRERO, NÚMERO 47, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS haciéndose saber que se señaló las ONCE HORAS DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció Modesta Camargo García en su carácter de cónyuge supérstite y heredera, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de Rafael Romero Nava, quien falleció el día veintitrés de octubre de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALZADA DE GUADALUPE 15, COLONIA LOMAS DEL CARRIL TEMIXCO, MORELOS, bajo el expediente número 196/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 7 de julio de 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

## EDICTO

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.  
P R E S E N T E.

En el Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, bajo el número 175/2023-3, deducido de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HÉCTOR GUZMÁN ACUÑA, promovida por MARÍA VICTORIA GUZMÁN ACUÑA, quien falleció el día DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE; teniendo como último domicilio el ubicado en CASA NÚMERO 20, DEL CONDOMINIO LOS FLAMINGOS DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO GARZAS, TERCERA ETAPA, DEL POBLADO DE TEZOYUCA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley; señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

A T E N T A M E N T E  
Jiutepec, Morelos; 06 de julio de 2023  
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MARTHA BAHENA ORTIZ.

Vo. Bo.  
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES

## EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 471/2021-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CONCEPCIÓN GARCÍA FLORES denunciado por MA. ISABEL, JOSÉ MANUEL Y JESÚS ABRAHAM TODOS APELLIDOS ARMEN-TA GARCÍA; quien falleció el día veintidós de mayo de dos mil ocho siendo su último domicilio en calle Nueva Inglaterra número 26 A, Colonia San Cristóbal de las Casas, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

A T E N T A M E N T E  
Cuernavaca; Morelos a 29 de junio de 2023.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYÉN.

Vo.Bo.  
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

## EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 252/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de ALFONSO CORTÉS también conocido como ALFONSO CORTÉZ, ALFONZO CORTÉS y ALFONSO CORTÉZ GALARZA, quien tuvo como último domicilio el ubicado calle Rayón 24 entre calle Barranca Ahuehuetes y la colonia Centro de Axochiapan, Morelos, quien falleció el trece de febrero de dos mil veintitrés, denunciado por CARLOS CORTÉZ VÁZQUEZ, MELESIO, SERAFINA, LAURO de apellidos CORTÉS VÁZQUEZ y HERNÁN Y HERLINDA de apellidos CORTÉS CALVARIO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 fracción IV del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 22 de junio del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PÁEZ

Vo.Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR